

Quito, 23 diciembre del 2014.

Señor
Martín Contag Alzuro
GERENTE GENERAL
PROTECO COASIN S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo que establece el Art. 189 de la Ley de Compañías por la presente comunico que he transferido el día de hoy, en favor de la señora Luisa Mariella Freile Contag con C.C 170480315-2, el Título de Acción N° 25, emitido por PROTECO COASIN S.A., contentivo de 18.534 (diez y ocho mil quinientos treinta y cuatro) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de la compañía de un valor nominal de USD \$1,00, que están numeradas desde la 36.841 hasta la 55.374 inclusive.

En base a la disposición legal antes citada, usted se designará inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Le agradecería que una vez inscrita la transferencia, se emita un título nuevo a favor del cesionario, a cuyo efecto le transferiremos el título trasferido para su anulación y archivo en los libros de la compañía.

Tanto el cedente como el cesionario somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,



ANDREA FREILE CONTAG
CEDENTE



LUISA MARIELLA FREILE CONTAG
CESIONARIO



GUSTAVO GIL
CONYUGE DEL CEDENTE

Quito, 23 Diciembre del 2014.

Señor
Martín Contag Alzuro
GERENTE GENERAL
PROTECO COASIN S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo que establece el Art. 189 de la Ley de Compañías por la presente comunico que he transferido el día de hoy, en favor del señor Daniel Eduardo Gómez Freile con C.C. 171459080-7, el Título de Acción N° 27, emitido por PROTECO COASIN S.A., contentivo de 45.733 (cuarenta y cinco mil setecientos treinta y tres) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de la compañía de un valor nominal de USD \$1,00, que están numeradas desde la 101.108 hasta la 146.840 inclusive.

En base a la disposición legal antes citada, usted se designará inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Le agradecería que una vez inscrita la transferencia, se emita un título nuevo a favor del cesionario, a cuyo efecto le transferiremos el título transferido para su anulación y archivo en los libros de la compañía.

Tanto el cedente como el cesionario somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,


ANDREA FREILE CONTAG
CEDENTE


GUSTAVO GIL
CONYUGE DEL CEDENTE


DANIEL E. GÓMEZ FREILE
CESIONARIO

Quito, 23 de Diciembre del 2014.

Señor
Martín Contag Alzuro
GERENTE GENERAL
PROTECO COASIN S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo que establece el Art. 189 de la Ley de Compañías por la presente comunico que he transferido el día de hoy, en favor del señor Sebastián Andrés Gómez Freile con C.C. 1714590799, el Título de Acción N° 26, emitido por PROTECO COASIN S.A., contentivo de 45.733 (cuarenta y cinco mil setecientos treinta y tres) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de la compañía de un valor nominal de USD \$1,00, que están numeradas desde la 55.375 hasta la 101.107 inclusive.

En base a la disposición legal antes citada, usted se designará inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

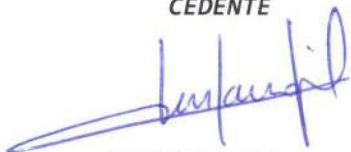
Le agradecería que una vez inscrita la transferencia, se emita un título nuevo a favor del cesionario, a cuyo efecto le transferiremos el título transferido para su anulación y archivo en los libros de la compañía.

Tanto el cedente como el cesionario somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,



ANDREA FREILE CONTAG
CEDENTE



GUSTAVO GIL
CONYUGE DEL CEDENTE



SEBASTIAN A. GÓMEZ FREILE
CESIONARIO